

**SECRETARÍA PARLAMENTARIA**  
DEPARTAMENTO DE DESPACHO GENERAL

**EXPTE. N°467-X-2024 c/Agdo. 7906/2024.-**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE  
SAN SALVADOR DE JUJUY SANCIONA LA SIGUIENTE  
ORDENANZA N° 8055/2024.-**

**ARTICULO 1°.-** Impóngase el nombre de “**LICENCIADA MARCIA BARANOVSKY**”, al Centro de Atención a las Víctimas de Violencia de Género N° 4, ubicado en la calle Alberro esquina calle Mármol del Barrio Alberdi de esta Ciudad.-

**ARTICULO 2°.-** Remítase copia de la presente, a la Licenciada en Trabajo Social Marcia Baranovsky.-

**ARTICULO 3°.-** Comuníquese al Departamento Ejecutivo. Cumplido, archívese.-

**SALA DE SESIONES, jueves 11 de julio de 2024.-**

Transcribio <i>lecco</i>
1er. Control
2er. Control

  
Dr. **JORGE SEBASTIAN BELLER**  
Secretario Parlamentario  
Concejo Deliberante de la  
Ciudad de S. S. de Jujuy



  
Dr. **JORGE LISANDRO AGUIAR**  
Presidente  
Concejo Deliberante de la  
Ciudad de S. S. de Jujuy

**SECRETARÍA PARLAMENTARIA**  
DEPARTAMENTO DE DESPACHO GENERAL

**EXPTE. N° 467-X-2024 c/Agdo. N° 7906/2024.-**

**ORDENANZA N° 8055/2024.-**

**FUNDAMENTOS**

**SEÑOR PRESIDENTE**  
**SEÑORES CONCEJALES:**

**VISTO:**

El Proyecto de Ordenanza que tratan los presentes actuados, tiene como propósito designar con el nombre de la Licenciada. en Trabajo Social **MARCIA BARANOVSKY**, al Centro de Atención a las Víctimas de Violencia Genero N° 4, ubicado en la calle Alberro esquina Mármol del Barrio Alberdi de esta Ciudad.

**CONSIDERANDO:**

Que, a través de sus extraordinarias iniciativas individuales trazo un camino en la participación de las mujeres en la esfera pública siendo faro para las nuevas generaciones comprometidas con esta maravillosa herramienta de transformación de la realidad que es la política;

Que, la Licenciada. en Trabajo Social **MARCIA BARANOVSKY**, realizo sus estudios Universitarios en la Universidad Nacional de Córdoba, donde egreso con el Título de Licenciada en Trabajo Social.

Que, en la Universidad Alcares de Henares de España obtuvo su Magister en Recursos Humanos y Administración Pública.

Que, realizo su Posgrado en Sistema Terapéutico de Biodanza en Chile.

Que, inició su activismo en los derechos de las mujeres, convocada por Haydee Birgin, abogada y socióloga, destacada feminista, que desarrollo un posicionamiento, que no era mayoritario en quienes hacían política en Argentina, abrazo y convoco a un amplio arco de mujeres del mal llamado interior del país; mujeres activistas de organizaciones sociales, trabajadoras, amas de casa, militantes de partidos políticos, sindicatos.

Que, en 1984, fue invitada por Haydee Birgin, y participo del acto público para conmemorar el **Día Internacional de la Mujer**, algo inédito en ese momento y que consiguió una visibilidad novedosa, por iniciativa de un grupo

Transcribió <i>Deed</i>
1er. Control
2er. Control



**SECRETARÍA PARLAMENTARIA**  
DEPARTAMENTO DE DESPACHO GENERAL

**EXPTE. N° 467-X-2024 c/Agdo. N° 7906/2024.-**

**ORDENANZA N° 8055/2024.-**

reducido de mujeres, provenientes de diferentes sectores, se convocó el 8 de marzo, a un acto en la Plaza de los Dos Congresos, en donde se leyó un petitorio de siete puntos básicos: la igualdad de los hijos ante la ley, la modificación del régimen de patria potestad, la igualdad salarial entre hombres y mujeres, la reglamentación de las guarderías infantiles en la legislación laboral, el reclamo por una Ley de Jubilación para la Ama de Casa, la ratificación de la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer y la creación de la Secretaria de Estado de la Mujer.

Que, posteriormente fue convocada nuevamente por Haydee Birgin, en 1986 e integró la Delegación Argentina que participo del 1er Encuentro de Mujeres del Cono Sur, Montevideo 1986, con la participación de representantes de Chile, Paraguay, Argentina, Brasil y Uruguay.

Que, fue la única Mujer electa, CONVENCIONAL CONSTITUYENTE, para la Reforma de la Constitución de la Provincia de Jujuy, en 1986.

Que, en el 1987-1989, fue DIRECTORA NACIONAL DE PROMOCION Y PARTICIPACION DE LAS MUJERES de la SUB-SECRETARIA NACIONAL DE LA MUJER, en aquel tiempo a cargo de Zita Montes de Oca y con la feminista Haydee Birgin como Jefa Gabinete de asesoras. PRESIDENCIA RAUL ALFONSIN. Única integrante de una provincia.

Que, la Dirección promovía fortalecer las áreas de la mujer en las provincias en articulación con otros estamentos del gobierno y organizaciones de la sociedad civil, a través de la creación del Programa REDES.

Que, el femicidio de Alicia Muñiz en 1988, por parte del boxeador Carlos Monzón marcó un antes y un después en el país, en la vida de las Mujeres, y en la Formulación de Políticas Publicas y Acciones para Prevenir la Violencia, desde la Subsecretaria de la Mujer, siendo la Licenciada en Trabajo Social quien promovió en la Provincia de Jujuy esa lucha, invisibilizada.

Que, fue Presidenta de la Fundación Siglo XXI en el año 1992, Organización Social, sin fines de lucro. Cuyo objetivo es contribuir al fortalecimiento de una ciudadanía plena e inclusiva, promoviendo los Derechos Humanos de la Mujeres y la Prevención de Violencia.

Que, fue Docente y capacitadora en diferentes organizaciones e instituciones gubernamentales, universitarias y comunitarias, asesora y directora de Tesinas,

Transcribió <i>oleew</i>
1er. Control
2er. Control



**SECRETARÍA PARLAMENTARIA**  
DEPARTAMENTO DE DESPACHO GENERAL

**EXPTE. N° 467-X-2024 c/Agdo. N° 7906/2024.-**  
**ORDENANZA N° 8055/2024.-**

realizaba acciones de Apoyo y acompañamiento a mujeres en Derechos Humanos, Prevención de Violencia, Grupos en Acción y/o Educación Biométrica.

Que, estuvo ligada totalmente con el feminismo y la apertura democrática en Argentina.

Que, desde el 2008, MARCIA BARANOVSKY es Presidenta de la FUNDACION SIGLO 21, desde entonces, conjuntamente con las profesionales del Equipo Técnico, han sostenido acciones de: investigación, difusión, capacitación, formulación y ejecución de proyectos y acciones, destinadas a promover los Derechos Humanos de las Mujeres y Prevenir Violencia de Género.

Que, actualmente dentro de la Fundación Siglo 21 realice una tarea sostenida y comprometida con los diferentes tipos de violencias que padecen las mujeres, haciendo hincapié en la visibilización de los Femicidios, asimismo desde la Fundación presidida por la Lic. en Trabajo Social, se abordan las violencias ocultas, principalmente la política, la obstétrica y laboral.

Que, por su labor, compromiso constante y dedicación por la Lucha feminista y la violencia de género a nivel Provincial y Nacional es que hoy a fin de brindar a modo de homenaje en vida, a la Licenciada en Trabajo Social **MARCIA BARANOVSKY**, este DEPARTAMENTO EJECUTIVO estima otorgar un reconocimiento a esta ilustre ciudadana que ha dedicado a las Víctimas de violencia de Género, ubicado en calle Alberro esquina Mármol del Barrio Alberdi de esta Ciudad.

Transcribió <i>Oleco</i>
1er. Control
2er. Control



  
Dr. JORGE SEBASTIÁN BELLER  
Secretario Parlamentario  
Concejo Deliberante de la  
Ciudad de S. S. de Jujuy